



Ayuntamiento de Uruñuela

CONCURSO DE CARTELES

El Ayuntamiento de Uruñuela establece un concurso para la confección del cartel anunciador de las fiestas de 2017 en honor a la Virgen del Patrocinio.

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN

- 1.- Podrán tomar parte todas las personas que lo deseen pudiendo enviar un máximo de dos trabajos por participante, que serán obligatoriamente originales e inéditos.
- 2.- El tema será libre.
- 3.- Podrán estar realizados por cualquier procedimiento técnico, en sentido vertical, y medirán **68 cm de altura por 48 cm** de ancho.
- 4.- En caso de que el cartel resulte ganador y haya sido realizado en formato digital, se deberá proporcionar el archivo en formato jpg o pdf de 300 p.p.p.
- 5.- La inscripción "Uruñuela en fiestas 2017" deberá figurar necesariamente impresa en el cartel.
- 6.- Se deberá tener en cuenta que **se insertará sobre el cartel de fiestas el programa del mismo**. En el caso de que no se tenga en cuenta, el ganador deberá adaptar el diseño tanto al formato del cartel como al del librito de fiestas.
- 7.- Los carteles deberán presentarse en la oficina del Ayuntamiento de Uruñuela **antes de las 14 horas del día 19 de julio** de 2017.
- 8.- Los carteles irán firmados y titulados al dorso.
- 9.- Se establece un **premio de 100€** para el cartel ganador, que pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Uruñuela.
- 10.- El jurado será designado por el Ayuntamiento y emitirá su veredicto en las oficinas municipales en los cinco días siguientes, siendo comunicado el fallo al ganador y por edictos.
- 11.- El veredicto del jurado será inapelable, pudiendo desestimarse alguno de los carteles presentados por falta de calidad o por incumplimiento de las normas del concurso, e incluso quedar el premio desierto.
- 12.- Los carteles presentados que no resulten premiados, podrán ser retirados por sus propietarios a partir del 1 de septiembre de 2017. En caso de no ser así, se entenderá que los propietarios renuncian a los derechos del mismo y el Ayuntamiento podrá disponer libremente de ellos sin que sus autores tengan derecho a reclamación de ninguna clase.